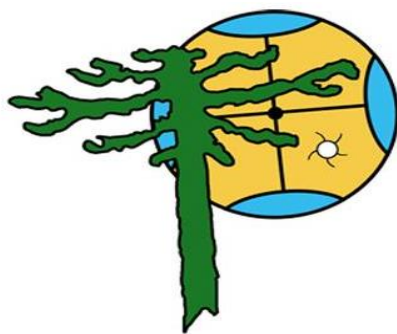




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

ACTA
REUNIÓN ORDINARIA
N° 122
14.04.2020
Concejo Municipal de Curarrehue



ACTA SESION ORDINARIA N° 122 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 14 días del mes de Abril de 2020, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 122 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Sra. Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, sr. Humberto Martínez Morales, Sr Adrián Burdiles y Sr. Jorge Calfueque Marillanca. Asisten además, Doña Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

Tabla

1. Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 120
2. Objeciones y Aprobación Acta Ordinaria N° 121.
3. Lectura y análisis de Correspondencia.
4. Sanción cambio de lugar de la reunión ordinaria 122 al salón de la aldea Intercultural
5. Sanción bases FONDEVE
6. Sanción Costos de operación y mantención del proyecto Reposición Viviendas profesores Escuela Jerónimo Neculpan sector Quiñenahuin.
7. Sanción Ordenanza medidas de prevención Pandemia Covid-19
8. Temas de Concejo.
9. Puntos Varios.

Presidente: Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 122 siendo las 09:14 horas, Con el primer punto de la tabla.

1.-OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°120

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta anterior N° 120

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI



2.-OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA ORDINARIA 121

Presidente: Queda pendiente próxima reunión

3.-LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Sec. Mun.: Da lectura a Mensaje del Gobierno Regional N°096, donde solicita al CORE aprobar Transferencia de recursos a las 32 Municipalidades de la región, para atender Emergencia Sanitaria provocada por COVID-19.

Presidente: Señala que esto ya se sancionó y otorgaron 150 millones para cada comuna, se va a realizar una modificación presupuestaria, para distribución de los recursos, según indica el mismo documento.

Concejal Martínez: Solicita dejar recursos para contratación de personal, en el caso que se contagien funcionarios.

Presidente: hay que ver que se puede atender del COVID-19 y algunas cosas pendientes como prótesis y canasta de fármacos.

4.-SANCIÓN REALIZACIÓN DE REUNIÓN DE CONCEJO SALÓN DE ALDEA INTERCULTURAL.

Presidente: indica que se lleva un orden de la tabla por eso es que el tercer punto de la tabla es cambio de lugar de realización de la sesión ordinaria 122.

Concejal Burdiles: Indica que se cae de cajón que debiera comenzar la reunión con el cambio de lugar de la sesión

Concejal Martínez: sugiere liberar el espacio del concejo municipal para el municipio y realizar el concejo en la biblioteca o Aldea.

Presidente: indica que hay que revisar el reglamento del concejo para ver el tema de la tabla.

Concejal Burdiles: Insiste en que está mal hecho, se debió hacer cambio del lugar de la reunión y luego los otros temas de la tabla.

Presidente: hay que cambiar la estructura de la tabla, según indique el reglamento y este pueda ser modificado.

Somete a consideración del Concejo Municipal cambio de lugar de realización de la sesión ordinaria 122.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°783

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA 122 A LA ALDEA INTERCULTURAL.



5. - SANCIÓN REGLAMENTO Y BASES FONDEVE

Concejal Burdiles: Sugiere que con los recursos que lleguen, no se podrá atender a todos con mascarillas y Elemento de protección Personal.

Presidente: indica que se debe hacer igual, porque los recursos son para el depto. Salud; la idea es que para la gente de la comuna, se puedan confeccionar, la idea es que sean reutilizables y lavables, para alcanzar a adultos mayores, crónicos etc.

Concejal Burdiles: indica que el sugirió que recursos del FONDEVE se pudieran utilizar para compra de elementos de protección personal, no se sabía que llegaría este aporte y cambia su manera de pensar, cree que la compra de materiales para confeccionar mascarillas, debe estar dentro de lo envía la Intendencia y de la distribución que hace de los recursos, el cree que se puede comprar.

Presidente: indica que es bueno hacerlo, para que la gente pueda colaborar, sentirse útil y obviamente nos ayuda a tener mascarillas que están agotadas, informa que van a confeccionar mascarillas para el depto. de salud, pero recién compraron las máquinas y el depto. salud estuvo sin mascarillas, porque no llegaron los insumos comprados.

Concejal Burdiles: indica que los recursos serían más rápido que los del Gobierno Regional.

Presidente: Responde que se demoraría 30 días en llegar lo del Gobierno regional y el FONDEVE, no más allá de 2 semanas. Comenta que, hay gente que lo ha llamado y le ha dicho que tiene máquina para hacer y confeccionar mascarillas, pero señalan que no tienen el material, pero hay disposición.

Concejal Burdiles: Consulta si, existirá una mascarilla que sea durable, al menos unos 15 días, como la de protección facial que es con un plástico grande y se puede lavar bien.

Concejala Carinao: Señala que los recursos no serán suficientes, hay que priorizar la compra de mascarillas, ya que es parte de la prevención para la detención del virus, dejar claro cómo se entregara este beneficio.

Concejal Calfueque: Consulta si es posible habilitar un espacio para tener gente aislada, en caso que se extienda esta situación, señala que hay que pensarlo un poco, para comprar cama, colchón, medicamentos, señala que en viña habilitaron el hotel O'Higgins para atención de aislados con Covid-19, sería bueno prevenir y que se pensara en eso.

Presidente: la infraestructura que se requiere para aislamiento sería el albergue, hay que revisarlo y hay que analizar, señala que si los transportistas vuelven a sus recorridos esto va avanzar y esto va asociado con la ordenanza que vamos a analizar más adelante. cree que la confección de elementos de protección personal, consensuados con la organización y la distribución de estas, sería para su propia organización, en primera instancia, y luego distribuir a otros, porque se pueden dar, que solo reciban los socios y nadie más y la idea es alcanzar a los que más se pueda, hay que regular bien, hay que dar cobertura al resto de la población.

Concejal Carrasco: Señala que antes que se va la Ordenanza, quiere que se vea lo de las mascarillas, porque después se ve encima todo y la gente no alcanzara a conseguir ni a confeccionar.

Presidente: Comenta que entre la municipalidad y la organización puede ver la entrega de los elementos de protección personal.

Concejal Carrasco: Consulta cuanto se demorara

Presidente: responde que, va a depender de la disposición de materia prima.



Concejal Burdiles: Consulta si la confección de mascarillas, se va cancelar.

Presidente: indica que no, es una actitud generosa de colaborar en este tema y a futuro ayudar a la organización a postular a un monto mayor si ha colaborado en esta pandemia con la confección de mascarillas.

Concejala Carinao: Señala que hay muchas costurares que, no pertenecen a organizaciones, como lo harán ellas si quieren colaborar.

Presidente: Responde que, deben acercarse a alguna organización y trabajar en conjunto, sin pedir que se inscriban en la organización y pueden trabajar en sus casas.

Concejal Martínez: Señala que la ordenanza obliga al uso de mascarilla, pero hoy no hay al alcance de la gente, están agotadas y donde la pueden adquirir y como concejo están dando la posibilidad de elaborar los elementos de protección, las facturas a rendir deben ser a más tardar al 31 de julio.

Concejal Carrasco: como concejo aprobaron 2 millones para el campeonato de integración, que pasara con eso, se irá a ocupar

Presidente: Responde que ese recurso no se ha tocado solo han trabajado con FONDEVE y Subvención, en estas bases, dice que es un fondo administrado por la municipalidad que tiene por finalidad apoyar proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentado por las organizaciones comunitarias con personalidad jurídica.

Informa que hay que sancionar Reglamento y bases.

Concejal Burdiles: indica que esto le parece que no va a resultar.

Presidente: Señala que en primer lugar el compromiso es satisfacer a sus socios y ayudar a que la organización se fortalezca, consigue los materiales para hacer 500 mascarillas y se entregan a sus mismos socios, esto ayuda y luego pueden extenderse a otros lugares.

Concejal Burdiles: indica que se debería bajar el monto a entregar, para que postulen más organizaciones.

Presidente: indica que se abre el concurso y si postulan más se puede suplementar el presupuesto para este concurso, la idea es que confeccionen y entregar primero a sus organización y luego ir extendiendo la entrega a otros.

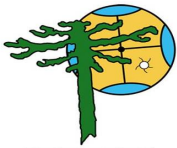
Somete a consideración del Concejo Municipal Reglamento de Llamado Especial Emergencia Sanitaria Covid-19, Fondo Desarrollo Vecinal Municipalidad De Curarrehue

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°784

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE LLAMADO ESPECIAL EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, FONDO DESARROLLO VECINAL MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal Bases Llamado Especial Concurso Proyecto Fondo Desarrollo Vecinal Emergencia Sanitaria Covid-19.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°785

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES LLAMADO ESPECIAL CONCURSO PROYECTO FONDO DESARROLLO VECINAL EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.

6. -SANCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "REPOSICION VIVIENDAS DE PROFESORES ESCUELA JERONIMO NECULPAN SECTOR QUIÑENAHUIN".

Presidente: somete a consideración del Concejo Municipal costos de operación y mantención de la iniciativa de inversión "Reposición Viviendas de Profesores Escuela Jerónimo Neculpan Sector Quiñenahuin".

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

ACUERDO N°786

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SANCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "REPOSICIÓN VIVIENDAS DE PROFESORES ESCUELA JERÓNIMO NECULPAN SECTOR QUIÑENAHUIN".

<u>COSTOS DE OPERACIÓN</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
Consumo de electricidad	\$720.000
Consumo de Agua potable	\$144.000
Camión Limpia Fosas (1 vez al año)	\$ 80.000
Total Costos de operación	\$944.000
<u>COSTOS DE MANTENIMIENTO</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
Pintura exterior	\$300.000
Sistema de Agua Potable y alcantarillado	\$100.000
Total Costos de mantenimiento	\$400.000
Total Costos de Operación	\$944.000
Total Costos de Mantenimiento	\$400.000
TOTAL COSTOS PROYECTO	\$1.344.000.-



6.-SANCION ORDENANZA SOBRE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN ESPACIOS PUBLICOS DE LA COMUNA DE CURARREHUE, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Presidente: indica que esta hoy el funcionario sr. Rodrigo Herrera Abogado, al que se le solicito, redactar Ordenanza de uso de mascarillas.

Sr. Rodrigo Herrera Abogado D° Control: saluda al concejo Municipal y da lectura a la ordenanza.

Presidente: Señala que en el Art 1 se debe Agregar "mascarillas quirúrgicas" en la definición de mascarilla. El virus permanece mucho tiempo en el espacio por eso se considera un pediluvio o agua con cloro para sanitizar el calzado, sugiere a las familias sanitizar el calzado de alguna manera ayuda.

Concejal Burdiles: están agotadas las mascarillas quirúrgicas se puede usar pañuelos en la cara

Presidente: Señala la Ordenanza que, no se considera bufandas o ropas subidas, como protección. incorporar en el Art 1 "el uso de protector facial".
Señala que subirá a la página del municipio la ordenanza, para que la comunidad la conozca.

Concejal Carrasco: Pide que se informe por redes sociales, acerca de la ordenanza de uso de mascarillas.

Presidente: a contar del 27 de abril se hará oficial la ordenanza de uso de mascarillas sugiere incorporar el uso de guantes para conductores de transporte

Concejala Carinao: considera que es mucho pedir guantes, la gente no puede adquirirlos.

Concejal Burdiles: indica que es un tremendo beneficio el cuidarse, tomar las medidas de protección necesarias, es un beneficio para uno mismo.

Concejal Martínez: indica que es una medida de protección, hay que cambiar chip, ya nada será igual.

Presidente: Señala que la vida ya no va hacer igual, ahora hay que tomar muchas medidas de protección y prevenir el contagio, no se puede bajar la guardia, porque ahora esta contralado, pero si no están las medidas de seguridad y protección se nos puede ir de las manos, si pasa por tema social y la gente no tiene mascarillas, se puede apoyar,

Concejala Carinao: apoyar a la gente con los recursos que van a llegar, invertir en compra de mascarillas para la gente.

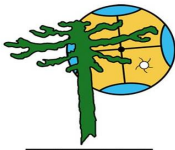
Presidente: indica que hay que incorporar en el Art 4, los guantes como obligación en el transporte público y privado y ver como apoyar.

Concejala Carinao: indica que no está de acuerdo con el uso de los guantes.

Presidente: Señala que es solo para transporte público o privado.

-Somete a consideración del Concejo Municipal Ordenanza Sobre Uso Obligatorio de Mascarillas en Espacios Públicos de la Comuna de Curarrehue, en el Contexto de la Pandemia Por Covid-19

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Calfueque **SI**
Presidente **SI**

ACUERDO N°787

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDENANZA SOBRE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE CURARREHUE, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

TEMAS DE CONCEJO:

Concejala Carinao: Informar a la gente donde comprar mascarillas y dar a conocer los lugares para poder comprar.

Presidente: Señala que lo hará, comenta que hay gente que está regalando mascarillas para apoyar.

Concejal Martínez: solicita cambiar el lugar de sesiones del concejo.

Concejal Burdiles: acordar para todas las reuniones del concejo que sean en la aldea, mientras dure esa situación.

Presidente: somete a consideración del concejo municipal cambio de sala de sesiones del concejo municipal a la Aldea Intercultural, hasta diciembre año 2020.

Concejal Carinao **SI**
Concejal Carrasco **SI**
Concejal Martínez **SI**
Concejal Burdiles **SI**
Concejal Calfueque **SI**
Presidente **SI**

ACUERDO N°788

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ALDEA INTERCULTURAL, HASTA DICIEMBRE AÑO 2020.

Concejal Burdiles: Señala que le parece bien la ordenanza de uso de mascarillas que va a empezar el 27 de Abril, y la ordenanza exige el uso de mascarillas, pero no hay disponibilidad de estas en ninguna parte, hay que hacer algo más rápido, hay que tener un stock de mascarillas para la gente, para cuando comience la aplicación de la ordenanza.

Presidente: Señala que vera por social, puede comprar mascarillas, se puede proveer si fiscalizaron y no tiene, hay que apurar esto.

Ayer se pidió apoyo para un funeral y se sanitizó el vehículo, se llevaron mascarillas y 3 personas no llevaban y se les paso, luego fiscalizó carabineros y todos iban con mascarillas.

Concejal Burdiles: informa que ayer anduvo por la costa y cuando venía de regreso se encontró con 3 barreras sanitarias, encontró que no era mucha la inversión, había una a la salida de barras Arana, con esponja en el suelo con desinfectante, donde pasaban los vehículos y tubos metálicos con rociadores para sanitizar los vehículos al pasar, eso fue en Freire, consulta si eso se puede implementar acá.

Presidente: señala que hay 2 posibilidades de control de temperatura, los vehículos es medio de transporte de virus, hay que resolver eso, puede ser en el portal Cabaña, hay que ver cuando se implementa empieza



porque el movimiento comienza a las 5 de la mañana y termina a las 22:00 horas, se pidió como AMTL Barreras Sanitarias y nosotros debemos tener equipo municipal y 2 Tens para control de temperatura y consultar donde viene y donde va.

Que lo vea obras para hacer barrera sanitaria con esponja con líquido colocar en el portal Cabedaña.

Concejal Burdiles: Señala que se compra papas a buen precio y muy buena papa.

Presidente: indica que sería bueno comprar papas y consultar si tiene factura.

Concejal Burdiles: responde que si tiene factura.

Presidente: Solicita pueda compartirle el contacto.

Concejal Calfueque: Solicita oficiar el mal estado del camino Curarrehue Reigolil.

PUNTOS VARIOS

Concejala Carinao: Señala que el camino está muy malo de APR hacia arriba.

Concejal Carrasco: Consulta tiene entendido que los 9 millones del proyecto de los camarines para materiales están comprados, le preocupa que con el tiempo el cemento se va a echar a perder.

Presidente: señala que se compran y luego se retiran, pero no tiene información, consultara a Dom.

Concejal Carrasco: La empresa que está trabajando en el APR Catripulli, tiene los caminos en mal estado, le informaron desde Huampoe.

Presidente: Señala que el contrato establece que debe dejar igual o mejor de cómo estaba, va a oficiar al inspector fiscal de la obra para que revise, que lo vea la DOM.

Concejala Carinao: consulta si terminaron de vacunar en la comuna.

Presidente: responde que, no, faltan unos pocos.

Concejal Martínez: Señala que el tema que se discute hoy, es la vuelta a clases el 27 de abril, las comunas que no tuvieron contagio volverían si o si, cree que no sería conveniente, volver a clases y un Alcalde dijo que no volverían los niños a clases, considera que es peligroso se expande el contagio, es un riesgo.

Presidente: Señala que en Estado de catástrofe es el que manda es el Ministro de salud, dice que no hay clases, el ministro de educación dice que vuelven, pero la última palabra la tendrá el Ministro de salud.

Concejal Martínez: considera que es peligroso que los niños vuelvan a clases, se contagiran y ellos terminaran de esparcir el virus.

Presidente: comenta que, ayer le consultaron sobre esta materia y él mencionaba que no está de acuerdo que vuelvan a clases el 27 de abril.

Concejal Burdiles: consulta si no ha aumentado los contagiados por coronavirus.

Presidente: Informa que el reporte de ayer, indica que no hay nuevos contagiados y tampoco hay a la espera de resultados de examen.

Concejal Burdiles: Le parece bien, porque es debido a las decisiones que se han tomado para no aumentar el contagio.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

Concejal Calfueque: en la reunión anterior pidió que el Inspector fiscal inspeccione en Curarrehue y los trabajadores de Puente basas, Maite están desconforme con el descuento que le han hecho en sus sueldos y quieren que venga e Inspectro Fiscal y les explique.

Presidente: Responde que, el presidente del APR envió oficio a la DOH y le enviara copia del oficio y respuesta.

Con respecto a la compra y venta de animales y agricultura, quedaron de enviar respuesta, con respecto a la venta de alimentos de primera necesidad, solo necesitan salvo conducto y nada más y él ha visto camiones transitar vendiendo, señala que las ferias de animales están funcionando, tomaron todos los resguardos para minimizar riesgos de contagio.

Inspección del trabajo elementos de protección para los trabajadores ver con DOM.

Concejal Calfueque: sería bueno que siguiera el trabajo de sanitización de las calles públicas, para descontaminar, porque todos los días hay que sanitizar.

Presidente: solo en insumos de sanitización para una vez, se gastan 240 mil pesos, sin gastos de conductor, ni combustible y se quiere hacer una vez por semana y lo que se está haciendo es sanitizar la plaza, banco municipalidad, 2 patios de acceso Cesfam, locales comerciales Curarrehue y Catripulli, donde la gente se concentra y hay que ver la compra de más insumos y evaluar si hay que aumentar frecuencia.

Concejal Calfueque: envió una solicitud para alimentos unas familias de los Sauces.

Presidente: se van ir atendiendo de apoco a medida de como avance, son 22 familias.

Va a enviar oficio a la CONAF para empadronar a recolectores con propósito de autoconsumo de piñones y que ellos coloquen la cantidad de kilos a sacar, la petición es para la zona baja dela comuna.

Concejal Burdiles: discrepa un poco, porque todos tiene derecho a recolectar piñones eso lo venden y puedo comprar insumos básicos para sus hogares, no solo algunos.

Presidente: Señala que en la zona alta recolectan y bajan a vender y les ha ido muy bien con sus ventas, pero señala que la zona baja no pueden ir a Puesco a recolectar, porque está cerrado.

Concejal Carrasco: indica que si se sabe, que van a poder recolectar en Puesco va a venir mucha gente hasta de Pucón, por lo que CONAF debiera fiscalizar.

Concejala Carinao: Informa que la gente en la zona alta ha hecho Trafquintu y eso les permite tener algunas cosas de alimentos.

Agotados los temas, Se da término a la sesión de concejo siendo las 11:20 horas.



RESUMENES DE ACUERDO REUNIÓN ORDINARIA N° 122
DE FECHA 14 DE ABRIL 2020

ACUERDO N°783

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA REUNIÓN ORDINARIA 122 A LA ALDEA INTERCULTURAL.

ACUERDO N°784

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD REGLAMENTO DE LLAMADO ESPECIAL EMERGENCIA SANITARIA COVID-19, FONDO DESARROLLO VECINAL MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

ACUERDO N°785

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD BASES LLAMADO ESPECIAL CONCURSO PROYECTO FONDO DESARROLLO VECINAL EMERGENCIA SANITARIA COVID-19.

ACUERDO N°786

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD SANCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "REPOSICIÓN VIVIENDAS DE PROFESORES ESCUELA JERÓNIMO NECULPAN SECTOR QUIÑENAHUIN".

<u>COSTOS DE OPERACIÓN</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
Consumo de electricidad	\$720.000
Consumo de Agua potable	\$144.000
Camión Limpia Fosas (1 vez al año)	\$ 80.000
Total Costos de operación	\$944.000
<u>COSTOS DE MANTENIMIENTO</u>	<u>TOTAL ANUAL</u>
Pintura exterior	\$300.000
Sistema de Agua Potable y alcantarillado	\$100.000
Total Costos de mantenimiento	\$400.000
Total Costos de Operación	\$944.000
Total Costos de Mantenimiento	\$400.000
TOTAL COSTOS PROYECTO	\$1.344.000.-

ACUERDO N°787

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ORDENANZA SOBRE USO OBLIGATORIO DE MASCARILLAS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE LA COMUNA DE CURARREHUE, EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA POR COVID-19.

ACUERDO N°788

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD CAMBIO DE SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA ALDEA INTERCULTURAL, HASTA DICIEMBRE AÑO 2020.